



ACTA DE LA 3ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE OBRAS DEL “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE MOVILIDAD AMABLE Y MULTIMODAL. RED DE APARCAMIENTOS TÁCTICOS MUNICIPALES, APARCAMIENTOS DISUASORIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, APARCAMIENTO EN AVENIDA RAFAEL ALBERTI”, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FONDO NEXT GENERATION EU. EXP. Nº SC 119/2023.

En San Fernando, el día 9 de julio de 2024, a las 10:09 horas, mediante videoconferencia, se reúne la Mesa de Contratación del contrato de obras del “Proyecto básico y de ejecución de movilidad amable y multimodal, red de aparcamientos tácticos municipales, aparcamientos disuasorios de competencia municipal, Aparcamiento en Avenida Rafael Alberti” (Exp. SC 119/2023)

Asisten a la reunión:

- En calidad de Presidente de la Mesa de Contratación, el Sr. Letrado de los Servicios Jurídicos, D. Jesús Cañas Moya.

- En calidad de Vocales:

La Sra. Secretaria General, Dª María Dolores Larrán Oya.

El Sr. Interventor, D. José Antonio López Fernández.

- En calidad de Secretaria de la Mesa, la funcionaria que levanta la presente acta, Inmaculada Mena Toledo, Jefa del Servicio de Contrataciones.

Asisten, asimismo, en calidad de invitadas: por el Grupo Municipal Socialista, Dª. María José Foncubierta Delgado; y por el Grupo Municipal Popular, Dª María del Carmen Roa Suárez.

Orden del día:

- PRIMERO.- Justificación de oferta anormalmente baja.

- SEGUNDO.- Si procede, acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

Constituida la Mesa, se da cuenta por la secretaria que suscribe la presente acta de que por AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L. ha sido presentada la



Código Seguro De Verificación:	wiwUQbfyDT7oRKvi26O		
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) CAÑAS MOYA JESUS MARIA (Letrado Jefe Serv Jurídico)	Fecha firma:	12-07-2024 15-07-2024
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	1/3

Versión imprimible con información de firma



documentación requerida ante la incursión en presunción de anormalidad de su oferta económica, así como de la emisión de informe al respecto emitido por el Sr. Ingeniero Técnico de Obras Públicas municipal D. Rafael Hidalgo García de fecha 26 de junio de 2024, y de la remisión de éste a todos los integrantes de la Mesa para su conocimiento con carácter previo a la celebración de la reunión.

En el referido informe se estima no justificada la no incursión en temeridad de la proposición de la referida mercantil, por lo que la Mesa de Contratación acuerda inadmitirla definitivamente.

A continuación, se realiza por la Mesa la valoración y clasificación de las ofertas de las empresas, en orden decreciente, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.	100
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	93,99
INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.	92,36
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.	92,05
OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	91,09
MANUEL ALBA, S.A.	90,39
PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	90,18
LICUAS, S.A.	89,51
PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	89,10
SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	87,21



Código Seguro De Verificación:	wiwUQbfyDT7oRKvi26O		
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) CAÑAS MOYA JESUS MARIA (Letrado Jefe Serv Jurídico)	Fecha firma:	12-07-2024 15-07-2024
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	2/3

Versión imprimible con información de firma



A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación del contrato a favor de CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A., y asimismo acuerda requerir al citado empresario para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, aporte la documentación exigida en la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares, necesaria para adjudicar el contrato.

Sin más trámites se levanta la reunión y de lo acontecido en ella como Secretaria de la Mesa doy fe, firmando conmigo la presente acta el Presidente.

LA SECRETARIA

Inmaculada Mena Toledo

EL PRESIDENTE

Jesús Cañas Moya

Código Seguro De Verificación:	wiwUQbfyDT7oRKvi26O		
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) CAÑAS MOYA JESUS MARIA (Letrado Jefe Serv Jurídico)	Fecha firma:	12-07-2024 15-07-2024
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	3/3

Versión imprimible con información de firma